



Memorando N°: 8881

Antecedente :

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 19 MAY 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°4 "Ayudas técnicas médicas", del Reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario, se solicita para la señora GALA CABALLERO MIRANDA, cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] FICHA SOCIAL N° [REDACTED], Informe Social N° 3.940, fecha 14/05/2025, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa receta y cotización por \$120.000.- (IVA incluido), OPTICA COMERCIALIZADORA SALVADOR S.A., RUT N°77.977.310-8, teléfono 22269 02 02, Avda. Salvador N° 443 Providencia, quien recibe obligación

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado : 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



ERIKA QUEZADA TORRES
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social